



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Cocotitlán, Estado de México a 10 de marzo de 2025.

Asunto: Informe Sobre Programas y Proyectos de Inversión

LIC. LILIANA DAVALOS HAM AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO P R E S E N T E

De conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Cocotitlán, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión, por lo que con este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL MUNICIPIO DE COCOTITLAN, NO TIENE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION.

Sin otro particular, agradezco su atención, enviándole un cordial saludo.

